INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018

Santo Domingo de los Tsáchilas, 05 de Abril del 2019.
Señores de la Junta General de Accionistas:
De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Institución, presento el siguiente Informe Financiero y Administrativo de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "15 de Octubre S.A" correspondiente al período fiscal 2018, el cual se basa en lo siguiente.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

- El valor del ***Total Activo*** es $12.606,30 distribuidos de la siguiente manera:
  - Efectivo y Equivalente del Efectivo: luego de realizar las respectivas conciliaciones se ha determinado que hasta el 31 de diciembre del 2018 existe un saldo equivalente a $ 2.297,50 dólares americanos, como consecuencia de los aportes realizados por los accionistas.
  - La compañía actualmente tiene un valor de $ 9.392,00 dólares de *Aportes de Accionistas por Cobrar*, dichos valores se han verificado de acuerdo al libro mayor de cuentas por cobrar.
  - El valor de la Propiedad, planta y Equipo una vez considerada la depreciación acumulada es de $916,80 dólares.
- El valor del ***Total Pasivo*** es $5.345,79 dólares y el ***Patrimonio*** de $7.260,51 dólares.
- El ***Ingreso*** de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, suma la cantidad de $11.338,00 dólares, como producto del aporte de administración de los señores accionistas, en cuanto a los **Gastos** suman el valor de $ 10.542,35 utilizados estrictamente en los gastos de administración que tiene la compañía, quedándonos un resultado de $ 795,65 dólares.
- Durante el ejercicio fiscal 2018 se registró un valor de $ 119.874,27 tanto de ingresos como egresos informativos por servicios de transporte, por medio de los Puntos de Emisión que algunos accionistas lo han solicitado.

El Capital Social de la Compañía se mantiene en $ 896,00 dólares.

2.- CONCLUSIÓN FINAL:

Para finalizar, los Estados de Situación Financiera de la Compañía han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad de la misma, cumpliendo con las especificaciones determinados por el organismo de control competente, siendo todas las cuentas sustentadas con los respectivos documentos y libros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Es todo cuento puedo informar en honor a la verdad y remito este informe a ustedes basado en la documentación revisada.

Atentamente,

Kennedy Rudelido Intriago Lino
COMISARIO